



# **INSTITUTO ANTÓNIO PEÑA CELI CÍA. LTDA.**

## **ESTADOS FINANCIEROS**

**(Expresados en dólares completos de los Estados Unidos de América)**

Correspondientes al ejercicio terminado

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

## **1. INFORMACIÓN GENERAL.**

### **1.1 Nombre de la entidad:**

INSTITUTO ANTÓNIO PEÑA CELI CÍA. LTDA.

### **1.2 RUC de la entidad:**

1191741109001

### **1.3 Domicilio de la entidad:**

Provincia de Loja, Ciudad de Loja, Parroquia El Sagrario, calle Imbabura 14-74 y Sucre.

### **1.4 Forma legal de la entidad:**

Compañía Limitada

### **1.5 País de incorporación:**

Ecuador

### **1.6 Historia, desarrollo y objeto social:**

INSTITUTO ANTÓNIO PEÑA CELI CÍA. LTDA., se constituyó en la ciudad de Loja provincia de Loja, el 06 de junio de 2011.

El plazo de duración de la Compañía fue de 50 años contados a partir de la fecha de inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil.

El objeto de la Compañía consiste en:

- Actividades de prestación de servicios educativos a todo nivel: pre-básico; básico; secundario; y, superior.
- Actividades de comercialización de todo tipo de implementos educativos o material didáctico y uniforme.
- Actividades de planificación, desarrollo, ejecución e implementación de programas educativos a todo nivel.

- Actividades de comercialización y distribución de textos educativos y útiles para la educación.
- Actividades de consultoría en proyectos educativos.

#### 1.7 Capital suscrito, pagado y autorizado:

- Capital suscrito.- US\$ 104.500
- Capital pagado.- US\$ 104.500

#### 1.8 Número de participaciones, valor nominal, clase y serie:

- Número de participaciones.- 104.500.
- Clase.- Ordinarias
- Valor nominal de cada participación.- US\$ 1.

#### 1.9 Socios y propietarios:

Socio	N° Participaciones	Participación
Peña Unda Enith Victoria	34.833	33%
Peña Unda Fanny Beatriz	34.834	34%
Peña Unda Mercedes Silvana	34.833	33%
<b>Total:</b>	<b>104.500</b>	<b>100,00%</b>

#### 1.10 Representante legal:

La Junta Universal Extraordinaria de Socios de INSTITUTO ANTÓNIO PEÑA CELI CÍA. LTDA. , celebrada el 17 de julio de 2014, designó como Gerente General y por ende como Representante Legal de la misma, por el período estatutario de tres años al Peña Unda Mercedes Silvana; acta que fue inscrita en el Registro Mercantil el 22 de julio de 2014.

#### 1.11 Personal clave:

Nombre	Cargo
Peña Unda Mercedes Silvana	Gerente General
Villacís Virginia	Contadora General

### **1.12 Período contable:**

Los presentes estados financieros cubren los siguientes períodos:

- Estados de Situación Financiera clasificado, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016 y 2015.
- Estados de Resultados Integrales por función, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016 y 2015.
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016 y 2015.
- Estado de Flujos de Efectivo Directo por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

## **2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.**

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros. Estas políticas se han aplicado de manera uniforme para todos los años presentados, salvo que se indique lo contrario.

### **2.1. Bases de presentación:**

Los estados financieros de INSTITUTO ANTÓNIO PEÑA CELI CÍA. LTDA., corresponden al período terminado al 31 de diciembre de 2016 y han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque de costo histórico.

La preparación de estados financieros conformes con la NIIF para PYMES exige el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Compañía. En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros consolidados.

## 2.2. Transacciones en moneda extranjera:

- a) **Moneda de presentación y moneda funcional.**- Las partidas incluidas en los estados financieros de INSTITUTO ANTÓNIO PEÑA CELI CÍA. LTDA., se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional). La moneda funcional de INSTITUTO ANTÓNIO PEÑA CELI CÍA. LTDA., es el dólar de los Estados Unidos de América, que constituye, además, la moneda de presentación de los estados financieros de la Compañía.
  
- b) **Transacciones y saldos.**- Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

### **23. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes:**

En el estado de situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

### **24. Efectivo y equivalente al efectivo:**

La Compañía considera como efectivo y equivalente al efectivo a los saldos en caja y bancos sin restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación pactadas a un máximo de noventa días, incluyendo depósitos a plazo. En el Estado de Situación Financiera Clasificado los sobregiros, de existir, se clasificarían como obligaciones con instituciones financieras en el Pasivo Corriente.

### **25. Activos financieros:**

Los activos financieros se reconocen en los estados financieros cuando se produce su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general, los costos asociados a dicha adquisición.

Los activos financieros se clasifican de la siguiente forma:

- a) **Documentos y cuentas por cobrar.**- La Compañía reconoce la venta al momento de transferir la propiedad y el riesgo en el caso de prestación de servicios y según el grado de avance para los servicios. Las cuentas por cobrar originadas por la venta se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado de acuerdo al método de la tasa de interés efectiva.

El interés implícito se desagrega y reconoce cómo ingreso financiero a medida que se van devengando los intereses, utilizando una tasa de descuento propia de la Compañía.

La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que no será capaz de cobrar todos los importes que se adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar son; dificultades financieras del deudor, probabilidad de que el deudor inicie un proceso de quiebra y el incumplimiento o falta de pago; así como también la experiencia sobre el comportamiento y características de la cartera de clientes.

El valor en libros del activo se reduce por medio de la cuenta de provisión y el monto de la pérdida se reconoce con cargo los resultados netos del período.

## **2.7 Servicios y otros pagos anticipados.**

Corresponden principalmente a seguros pagados por anticipado y otros anticipos entregados a terceros para servicios o compra de bienes, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Los seguros pagados por anticipados son amortizados mensualmente considerando el período para el cual generan beneficios económicos futuros.

Las pérdidas por deterioro de servicios y otros pagos anticipados no recuperables son registradas como gasto en el Estado de Resultados Integral, en base al análisis de recuperación o compensación de cada una de las cuentas por cobrar.

## **2.8. Propiedad, planta y equipo:**

Las Propiedades, planta y equipo son utilizados en la operación de la Compañía, los cuales se valoran al costo de adquisición neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado (si las hubiere).

Adicionalmente, al precio por la adquisición del bien, se incluyen los gastos del personal relacionados directamente con las obras en curso y los relacionados con la puesta en marcha del bien.

Las obras en curso se traspasan a propiedades, planta y equipo una vez finalizado el período de prueba y se encuentren disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes.

Las sustituciones o renovaciones de bienes que aumentan la vida útil de éstos, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los bienes sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación menor se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren.

La depreciación es reconocida en los resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento de propiedades, planta y equipo. Los terrenos no están sujetos a depreciación alguna.

La vida útil de los activos se revisa y ajusta si es necesario en cada cierre de ejercicio, de tal forma de mantener una vida útil restante acorde con el valor de los activos.

Las pérdidas y ganancias que surjan en ventas o retiros de bienes de propiedades, planta y equipo se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

Para la medición posterior de sus propiedades, planta y equipo la Compañía ha considerado el modelo del costo menos depreciación y menos pérdidas por deterioro.

La vida útil para las propiedades, planta y equipo se ha estimado como sigue:

Clases de propiedad, planta y equipo	Años de vida útil	Valor residual
Edificio	20años	5%
Muebles y enseres	10 años	10%
Maquinaria y equipo	10 años	10%
Equipo de computación y software	3 años	33,33%
Equipo de oficina	10 años	10%

## 29. Deterioro de valor de activos no financieros:

La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado. Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo.

El monto recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable.

Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo.

Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiplos de valuación, u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro de valor de activo no financiero son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para activos, excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o podría haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro. Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores. Tal reverso es reconocido con abono a resultados a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado, caso en el cual el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

## **2.10. Provisiones:**

Las provisiones se reconocen cuando:

- La Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

## **2.11. Beneficios a los empleados:**

Los planes de beneficios a empleados post empleo como la jubilación patronal y desahucio, son reconocidos aplicando el método del valor actuarial del costo devengado del beneficio, para lo cual, se consideran ciertos parámetros en sus estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

Las tasas de descuento se determinan por referencia a curvas de tasas de interés de mercado, definidas por el perito actuario.

Los cambios en dichas provisiones se reconocen en resultados en el período en que ocurren.

Los costos de los servicios, costo financiero, ganancias y pérdidas actuariales del período se presentan en forma separada en su respectiva nota a los estados financieros adjunta.

## **2.12. Impuesto a las ganancias e Impuestos diferidos:**

El gasto por impuesto a la renta del período comprende al impuesto a la renta corriente y al impuesto diferido.

El gasto por impuesto a la renta corriente se determina sobre la base imponible y se calcula de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Los activos y pasivos por impuesto diferido, para el ejercicio actual son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio, siendo de un 22% para el año 2016.

La Compañía registra los impuestos diferidos sobre la base de las diferencias temporales imponibles o deducibles que existen entre la base tributaria de activos y pasivos y su base financiera.

El resultado por impuesto a las ganancias se determina por la provisión de impuesto a las ganancias del ejercicio, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

En cada cierre contable se revisan los impuestos registrados tanto activos como pasivos con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

#### **2.13. Ingresos de actividades ordinarias:**

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o por recibir por la prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos ordinarios se presentan netos, devoluciones, rebajas y descuentos.

La Compañía reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades de la Compañía. No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

#### **2.14. Gastos de administración, ventas, otros y financieros.**

Los gastos de administración, ventas y otros corresponden a: remuneraciones del personal, pago de servicios básicos, publicidad, depreciación de maquinaria, muebles y equipos, beneficios a empleados, transporte, así como de otros gastos generales asociados a la actividad administrativa y de ventas de la Compañía.

Los gastos financieros están compuestos, principalmente, por intereses pagados que son registrados bajo el método del devengado y provienen de las obligaciones contraídas con terceros.

**2.15. Medio ambiente:**

Los desembolsos asociados al medio ambiente se imputan a resultados cuando se incurren en ellos.

**2.16. Estado de Flujo de Efectivo:**

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Es necesario mencionar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el Estado de Resultados Integral.

**2.17. Cambios en políticas y estimaciones contables:**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al ejercicio anterior.

**3. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS DE LA ADMINISTRACIÓN.**

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos efectuados por la Administración se presentan a continuación.

**3.1 Deterioro de activos.**

De acuerdo a lo dispuesto por la Sección 27 de la NIIF para PYMES, la Compañía evalúa al cierre de cada ejercicio anual o antes, si existe algún indicio de deterioro, el valor recuperable de los activos de largo plazo, para comprobar si hay pérdida de deterioro en el valor de los activos.

### 3.2 Litigios y otras contingencias.

La Compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil y valor residual de los activos materiales e intangibles.
- Los criterios empleados en la valoración de determinados activos.
- La necesidad de constituir provisiones y, en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
- Valor actuarial de Indemnizaciones por Años de Servicio.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados.

En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva.

### 3.3 Valuación de los instrumentos financieros.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se determinan de la siguiente forma:

**Mercado activo:** precios cotizados - El valor razonable de los activos y pasivos financieros con términos y condiciones estándar y negociados en los mercados líquidos activos se determinan con referencia a los precios cotizados en dichos mercados vigentes a la fecha de reporte.

Cuando los precios actuales de oferta no están disponibles, el precio de la transacción más reciente provee evidencia del valor razonable actual siempre y cuando no haya existido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde la fecha de la transacción. Si las condiciones han cambiado desde la fecha de la transacción (por ejemplo un cambio en la tasa de interés libre de riesgo, la calificación de riesgo del emisor, la legislación tributaria, etc.), el valor razonable refleja el cambio en las condiciones de referencia en función de los precios o tasas actuales para instrumentos similares.

**Mercado no activo:** técnica de valuación - Si el mercado para un activo financiero o pasivo financiero no es activo, la Compañía establece el valor razonable empleando técnicas de valuación que incluyen el uso de información disponible sobre transacciones recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, la referencia a otros instrumentos sustancialmente similares y/o el análisis de flujos de efectivo descontados basado en presunciones apropiadamente sustentadas (ejemplo: con precios o tasas de mercado).

#### 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

<b>Diciembre 31,</b>		<b>2016</b>	<b>2015</b>
Bancos	(1)	205.752,31	278.573,06
Caja		306,56	491,28
		<b>206.058,87</b>	<b>279.064,34</b>

(1) Corresponde a saldos en bancos nacionales sin restricciones y de libre disposición.

Un detalle de los bancos, fue como sigue:

<b>Diciembre 31,</b>		<b>2016</b>	<b>2015</b>
Banco de Loja Cta. Cte. No. 2901352351		148.776,17	129.555,61
Crecedólar 2901924133		56.976,14	149.017,45
		<b>205.752,31</b>	<b>278.573,06</b>

#### 5. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

<b>Diciembre 31,</b>		<b>2016</b>	<b>2015</b>
Documentos cuentas por cobrar socios		637,94	0,00
Documentos y cuentas x cobrar clientes		7.851,51	5.551,80
Cuentas por cobrar otros		13.027,76	3.471,35
Cuentas por cobrar a empleados		6.007,92	3.984,72
		<b>27.525,13</b>	<b>13.007,87</b>

#### 6. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

<b>Diciembre 31,</b>		<b>2016</b>	<b>2015</b>
Anticipos a terceros		5.381,00	3.722,98
Anticipos empleados		7.472,98	1.308,94
Anticipos décimo cuarto sueldo		246,53	588,03
Anticipos décimo tercer sueldo		732,00	250,60
		<b>13.832,51</b>	<b>5.870,55</b>

## 7. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.

Un resumen de la composición del valor neto por categoría de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2016	2015
<b>Propiedades, planta y equipo, neto:</b>		
Edificios	69.981,83	74.123,67
Muebles y enseres	64.199,19	69.356,31
Maquinaria y equipo	19.178,46	19.558,30
Equipo de computación	15.693,96	28.992,26
Equipo de oficina	3.922,65	4.492,23
	<b>172.976,09</b>	<b>196.522,77</b>
<b>Propiedades, planta y equipo, costo:</b>		
Edificios	82.836,73	82.836,73
Muebles y enseres	92.701,01	88.588,01
Maquinaria y equipo	25.609,47	23.585,86
Equipo de computación	57.322,81	56.168,39
Equipo de oficina	5.695,82	5.695,82
	<b>264.165,84</b>	<b>256.874,81</b>
<b>Propiedades, planta y equipo, depreciación:</b>		
Edificios	(12.854,90)	(8.713,06)
Muebles y enseres	(28.501,82)	(19.231,70)
Maquinaria y equipo	(6.431,01)	(4.027,56)
Equipo de computación	(41.628,85)	(27.176,13)
Equipo de oficina	(1.773,17)	(1.203,59)
	<b>(91.189,75)</b>	<b>(60.352,04)</b>

## 8. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.

Un resumen de esta cuenta corriente, fue como sigue:

<b>Diciembre 31,</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Cuentas por pagar socios	0,00	39,33
Cuentas por pagar prov. Relacionados	2.656,95	2.656,95
Sueldo unificado por pagar	31.505,53	32.139,23
Descuentos comisariato personal	97,71	6.874,33
Cuentas por pagar empleados	0.00	2.516,23
Cheques girados y no cobrados	4.765,05	730,65
	<b>39.025,24</b>	<b>44.956,72</b>

## 9. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

<b>Diciembre 31,</b>		<b>2016</b>	<b>2015</b>
Participación trabajadores	(1)	24.088,99	22.539,35
Impuesto a la renta	(2)	16.149,30	17.284,72
Con el IESS		17.683,15	14.282,05
Con la administración tributaria		261,70	463,56
		<b>58.183,14</b>	<b>54.569,68</b>

## 10. ANTICIPOS DE CLIENTES.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, corresponde principalmente anticipos entregados por conceptos de pensiones y matrículas de estudiantes para el 2016 El saldo fue de \$ 2.308,34 y 2015 cerró con \$ 9.726,04.

## 11. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tengan derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación. Con fecha 2 de julio de 2001 en el Suplemento al Registro Oficial No. 359 se publicó la reforma al Código del Trabajo, mediante el cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

<b>Diciembre 31,</b>		<b>2016</b>	<b>2015</b>
Jubilación patronal	(1)	294.809,00	238.816,00
Desahucio	(2)	79.862,50	62.108,00
		<b>374.671,50</b>	<b>300.924,00</b>

## 12. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, ha sido calculada aplicando la tasa del 22%. Las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del veinte y dos por ciento (22%) sobre su base imponible.

Cuando la participación directa o indirecta, individual o conjunta de personas naturales o sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, se liquidará el Impuesto a la Renta, a la tarifa del 25%. Lo mismo aplicará en el caso que la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus socios conforme las disposiciones tributarias establecidas para el efecto.

Cuando la participación accionaria de los accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares sean residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

La Compañía no se encuentra inmersa en las disposiciones antes mencionadas, la tasa de impuesto a las ganancias para los años 2016 y 2015 asciende a 22%.

- **Pago mínimo de impuesto a la renta.**

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94, del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado el pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año el primer trienio al período fiscal 2010 cuando, por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo. Para el efecto, el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria, para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito se definen como el imprevisto que no es posible resistir como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc.

Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del Impuesto a la Renta.

### **13. IMPUESTOS DIFERIDOS.**

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si se tiene legalmente reconocido el derecho a compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y los impuestos diferidos se difieren a la misma autoridad fiscal.

Un resumen de las diferencias temporarias entre las bases fiscal y tributaria, que originaron los impuestos diferidos registrados en los presentes estados financieros, por pérdidas tributarias de años anteriores es de \$ 25.598,62.



Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación, se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales futuros.

#### 14. CAPITAL.

Al 31 de diciembre de 2016 está constituida por 104.500 participaciones ordinarias y nominativas, con un valor nominal de US \$1 dólar cada una.

#### 15. RESERVA LEGAL.

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se procedió con la apropiación de la reserva legal del 5% de las ganancias netas después de impuestos.

#### 16. RESULTADOS ACUMULADOS.

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo de esta cuenta está a disposición de los socios y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos, etc.

#### 17. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Corresponde principalmente a la venta de equipos, implementación de sistemas y asesorías varias.

Un resumen de esta cuenta, fue como se detalla a continuación:

Diciembre 31,	2016	2015
Ventas matriculas 0%	81.156,88	61.234,50
Ventas pensiones 0%	1087.914,03	989.576,10
(Devoluciones)	(10.142,59)	(2.545,74)
	<b>1.158.928,32</b>	<b>1.048.264,86</b>

**18. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.**

Un resumen de esta cuenta, fue como se detalla a continuación:

<b>Diciembre 31,</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
<b>COSTOS Y GASTOS</b>		
	1.067.678,39	921.867,57
	<b>1.067,678,39</b>	<b>921.867,57</b>

**19. OTROS INGRESOS.**

Un resumen de esta cuenta, fue como se detalla a continuación:

<b>Diciembre 31,</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Descuento a personal por faltas	3.759,35	746,69
Ingresos por rendimientos financieros	7.616,55	2.017,45
Otros ingresos	9.397,91	1,96
Diferencias en declaraciones	-	1,32
	<b>20.773,81</b>	<b>2.767,42</b>

**20. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.**

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 3,000,000.00) deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, si tal monto es superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 15,000,000.00), dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicional al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia. Tales operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2016 y 2015, no superaron el importe acumulado mencionado.

**21. CONTINGENCIAS.**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía no mantiene contingencias que a criterio de la Administración tengan que ser registradas o reveladas en los presentes estados financieros.

**22. SANCIONES.**

**a. De la Superintendencia de Compañías.**

No se han aplicado sanciones a INSTITUTO ANTÓNIO PEÑA CELI CÍA. LTDA. , a



sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2015.

**b. De otras autoridades administrativas.**

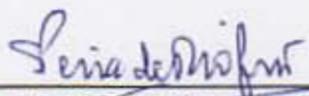
No se han aplicado sanciones significativas a INSTITUTO ANTONIO PEÑA CELI CÍA. LTDA. a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

**23. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.**

Entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros, no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

**24. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2016, han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 07 de abril de 2017 y serán presentados a su Junta General de Socios para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta General de Socios sin modificaciones.

  
Dra. Mercedes Silvana Peña  
Gerente General

  
Ing. Virginia Villacís  
Contadora General